



Con Cuba hasta siempre

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 26/07/2025

En el 72° aniversario del asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba el 26 de julio de 1953 :: Con Cuba revolucionaria, ayer, hoy y siempre

El 25 de abril de 2003, el entrañable maestro y compañero Pablo González Casanova escribió uno de los textos más emblemáticos de la congruencia ético-política que lo caracterizó: *Con Saramago hasta aquí y con Cuba hasta siempre*, en el que señalaba:

“Cada quien escoge sus contradicciones. El hombre sin contradicciones es una enteleguía. ‘Los muchos’ escogemos nuestras contradicciones con el país caribeño, su pueblo y su gobierno y esperamos ser miles de millones quienes luchemos, con firmeza, por la defensa de esa pequeña isla que ha llevado mucho más lejos que cualquier otro país del mundo la práctica de la liberación, la democracia y el socialismo. Cuba merece nuestro apoyo contra cualquier argumento falaz que se sume a la justificación del bloqueo y de la intervención anunciada”.

Pablo González Casanova fue miembro fundador de la Red de Intelectuales en Defensa de la Humanidad, cuyo Capítulo México publicó en el *Correo Ilustrado*, un enérgico y fundado rechazo a la nota aclaratoria de Rosa María Payá, recién electa titular de la Comisión Interamericana de los DDHH (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). En esta carta se manifestó el apoyo a *La Jornada*, que en su editorial del 29 de junio la caracterizó como terrorista y consideró su nombramiento como infame.

En dicho escrito se menciona la sentencia del Tribunal Benito Juárez sobre los actos de agresión del gobierno de EEUU contra el pueblo y el gobierno de Cuba, en el que se demostró la política de terrorismo de Estado, concretado con la introducción de toneladas de explosivos y armas en misiones clandestinas aéreas y marítimas, más de un centenar de atentados dinamiteros, descarrilamiento de trenes, más de mil incendios a plantaciones, refinerías y otras instalaciones productivas, miles de cubanos muertos y heridos.

Junto al apoyo a la frustrada invasión militar en Playa Girón [Bahía de Cochinos, según los gringos] en 1961, y el permanente asedio de provocaciones desde la ilegal base de Guantánamo, el ataque biológico con la introducción del virus de la fiebre porcina africana, el dengue hemorrágico, y, sobre todo, el infame bloqueo económico, comercial, financiero y tecnológico, que dura hasta hoy, los múltiples planes para atentar contra los dirigentes máximos de la revolución, particularmente contra el comandante Fidel Castro, la guerra radioeléctrica, las leyes y proclamas presidenciales contra Cuba, la manipulación de la migración ilegal.

En este para nada pacífico clima de terrorismo llevado a cabo por EEUU y sus cómplices locales, crece, se socializa y se nutre Rosa María Payá, la ahora defensora al servicio de las víctimas, que llega a la titularidad de su organismo con el apoyo, patrocinio y las múltiples presiones del gobierno de un presidente como Trump, con antecedentes penales, instigador

y patrocinador del genocidio y la guerra en Palestina y otras partes del mundo.

Con Cuba revolucionaria, ayer, hoy y siempre

El Tribunal Internacional Benito Juárez estuvo integrado por 11 jueces de comprobada probidad ética y reconocido prestigio como intelectuales y luchadores sociales, con François Houtart como presidente, James Crockfort e Ifigenia Martínez como vicepresidentes, Olga Miranda Bravo, Guillermo Almeyra, Juan Bañuelos, Alfonso Sastre, Eva Forest, Hebe de Bonafini, Miguel Concha y Jorge Turner, y en su sentencia se declara al gobierno de EEUU responsable de mantener durante décadas una política de hostilidad y agresión hacia el pueblo cubano.

En el compendio acusatorio se exhibe la violación flagrante, sistemática y explícita del derecho de no intervención, pretendiendo revertir la revolución, restaurar el capitalismo y restablecer la dominación imperial sobre la nación cubana. Se demuestra, asimismo, la ilegalidad del bloqueo económico, financiero, tecnológico y comercial por la vía de proclamas presidenciales y leyes expedidas por el Congreso estadounidense, que han ocasionado daños y perjuicios a la economía cubana por miles de millones de dólares.

El tribunal consideró probados todos los cargos que se formularon al acusado, concluyendo que todas las actuaciones del gobierno de EEUU constituyen genocidio, y, por tanto, lo condena sin género de duda. El tribunal remitió su sentencia a varios organismos internacionales, entre los cuales destacan la Comisión de DDHH de la Organización de Naciones Unidas y la CIDH de la OEA, por lo que se esperaba que la nueva titular examine dicho documento, y actúe en consecuencia, ya que los crímenes de Estado, por ser de lesa humanidad, no prescriben ni pueden ser anulados.

Hoy, 26 de julio, pésele a quien le pese, ya sean alcaldesas secuestradoras de estatuas o defensoras del pueblo al servicio del imperio, se refrendará el apoyo solidario de los latinoamericanos al pueblo y al gobierno de la Cuba socialista, nuestro David, que con su honda revolucionaria ha hecho morder el polvo al Goliat imperialista, ayer y hoy.

La Jornada

<https://www.lahaine.org/mundo.php/con-cuba-hasta-siempre>